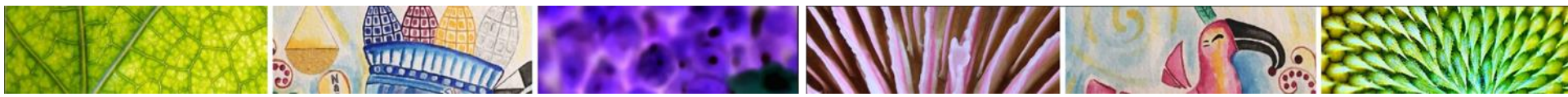


# Bienvenidos al seminario web: Opciones para políticas de acceso y participación en los beneficios y de información digital sobre secuencias de recursos genéticos (IDS de RG)

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica  
11 de febrero de 2021, 9-10:30 h EST

Nota: Se va a grabar este seminario web y posteriormente se publicará en línea.





**Acceso: incierto**

## Opción 0: statu quo

**Mecanismo: incierto**

**Determinación del origen:  
incierta**

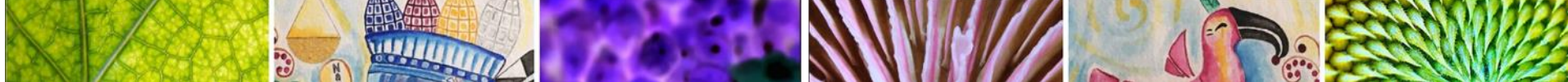
**PB vinculada al acceso a los  
datos: incierto**

- Las Partes no se han puesto de acuerdo en cómo abordar el APB de la IDS de RG.
- Algunas Partes podrían tomar la decisión de incluir medidas relativas al acceso a IDS o a la participación en los beneficios derivados de la utilización de IDS en su sistema nacional de APB.
- Para algunos, el acceso abierto a IDS en bases de datos es un forma suficiente de participación en los beneficios no monetarios.

*Más información:*

⑫ *WiLDSI de Alemania (opción 0)*

③ *Estudio de ICF para el Gobierno del Reino Unido (opción 4)*



## Acceso regulado

CFP  
CMA

Opción 1: IDS totalmente integrada  
en el CDB y el PN

**Mecanismo: bilateral**  
**Determinación del origen: obligatorio**  
**PB vinculada a datos IDS**

El APB está sujeto a la legislación de cada país.

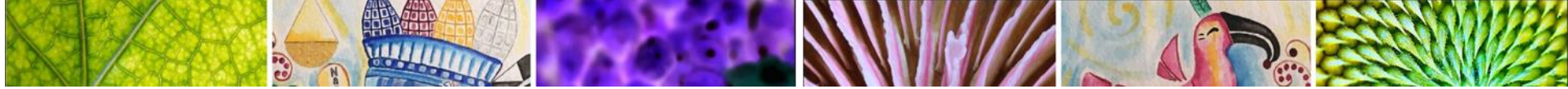
- El acceso a IDS está regulado de forma parecida al acceso a los recursos genéticos.

**RG = IDS**

- Se negocian unas CMA para cada acceso a IDS.
- Los usuarios deben seguir varios sistemas diferentes de APB y cumplir sus requisitos.

*Más información:*

- ① *Primer Diálogo Mundial sobre la IDS (opción 5)*
- ⑧ *Estudio de Elisa Morgera para la Comisión Europea (opción 2)*
- ③ *Estudio de ICF para el Gobierno del Reino Unido (opción 1)*



## Opción 2: CMA estándar

- Eventos a lo largo de la cadena de valor activan la participación en los beneficios derivados de la utilización de IDS (por ejemplo, en el momento de la comercialización).
  - Requiere la supervisión de los usos subsiguientes de la IDS a lo largo de la cadena de valor
    - Subopciones:**
      - 2.1 CMA estándar a nivel nacional (bilateral)
      - 2.2 CMA estándar a nivel internacional (multilateral)



**Acceso no regulado**  
**Sin CFP**  
**CMA**

## 2.1 Cada país tiene sus CMA estándar

**Mecanismo: bilateral**  
**Determinación del origen: obligatorio**  
**PB vinculada a datos IDS**

- Cada parte podría establecer un sistema de CMA estándar que los usuarios tendrían que seguir cuando se active la obligación de compartir los beneficios (por ejemplo, en el momento de la comercialización).
  - Ejemplo: medidas de APB de Brasil
  - Cada país tendría unas CMA diferentes que variarían en función de su legislación nacional.

*Más información:*

- ⑬ *Informe de Sollberger para la Oficina Federal del Medio Ambiente de Suiza (FOEN)*
- ⑨ *Estudio de Oldham financiado por la Comisión Europea*
- ⑦ *Lawson, Humphries y Rourke*
- ⑫ *WiLDSI de Alemania (opción 4)*

Posibilidad de que se acuerde internacionalmente un único sistema estandarizado.

- Legislación modelo y CMA
- Sistema de licencias en la base de datos IDS



**Acceso no regulado**  
**Sin CFP**  
**CMA**

## 2.2 CMA estándar a nivel internacional

**Mecanismo: multilateral**  
**Determinación del origen: no obligatoria**  
**PB vinculada a datos IDS**

### ➤ Integrada en las bases de datos IDS

- Se podrían negociar diferentes licencias estándar a nivel internacional e incluirlas en las bases de datos IDS (por ejemplo, en función de si la IDS se utiliza con fines comerciales o no).

### ➤ Integrada en sistemas de derechos de propiedad intelectual (DPI) (apertura limitada)

- Se informa a los usuarios de sus obligaciones cuando solicitan protección para sus derechos de propiedad intelectual basándose en el requisito de divulgar el uso de la IDS.

### ➤ Otras

Más información:

- ① *Primer Diálogo Mundial sobre la IDS (opción 2 + 3)*
- ⑫ *WiLDSI de Alemania (opción 4)*
- ⑩ ⑪ *Vogel y Ruiz Muller*

- ⑨ *Estudio de Oldham financiado por la Comisión Europea*
- ③ *Estudio de ICF para el Gobierno del Reino Unido (opciones 2 + 3c)*
- ⑧ *Estudio de Morgera para la Comisión Europea (opción 5)*

- ✓ Los usuarios deben cumplir lo dispuesto en la licencia estandarizada de cada sistema de IDS al que accedan.
- ✓ Requiere llevar un seguimiento de los usos subsiguientes.
- ✓ Coordinación con los sistemas pertinentes.



## Opción 3: Sin CFP Sin CMA

- El CFP no restringe por sí mismo el acceso.
- Se destina algún tipo de pago o contribución a un fondo multilateral.
- No se determina el origen ni es necesario supervisar los usos subsiguientes.

### **Subopciones:**

- 3.1 Pago por acceso a IDS (participación en los beneficios vinculada a datos IDS)
- 3.2 Otros pagos y contribuciones (participación en los beneficios NO vinculada a datos IDS)



**Acceso no regulado**  
**Sin CFP**  
**Sin CMA**

## 3.1 Pago por acceso a IDS

**Mecanismo: multilateral**  
**Determinación del origen: no obligatoria**  
**PB vinculada a datos IDS**

### ➤ Pagos por acceso a IDS

- **Cuota de afiliación para acceder a la IDS de las bases de datos**

- La cuota se podría determinar siguiendo criterios negociados (por ejemplo, comercial frente a no comercial, por sectores, ingresos, cuota anual...).

- **Pago por cada secuencia a la que se acceda en las bases de datos**

- Los usuarios pagarían un módico precio por cada secuencia a la que accedieran en virtud de una licencia estándar.

### ➤ Pagos por acceso a datos conexos

Más información:

- ⑧ Estudio de Morgera para la Comisión Europea (opción 5)
- ⑫ WiLDSI de Alemania (opción 2)
- ③ Estudio de IC para el Gobierno del Reino Unido (opción 3a)
- ① Primer Diálogo Mundial sobre la IDS (opción 4)
- ⑨ *Estudio de Oldham financiado por la Comisión Europea*





**Acceso no regulado**

**Sin CFP**

**Sin CMA**

## 3.2 Otros pagos y contribuciones

**Mecanismo: multilateral**

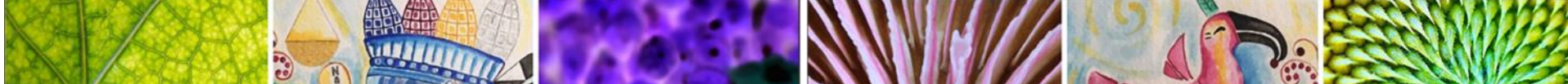
**Determinación del origen:  
no obligatoria**

**PB no vinculada a datos IDS**

- Pago por servicios relacionados con la IDS (p. ej., análisis en la nube)
- Gravámenes sobre productos o servicios asociados a la IDS (por ejemplo, equipo de laboratorio)
- Contribuciones voluntarias a un fondo multilateral
- Utilización de instrumentos financieros innovadores (por ejemplo, bonos de biodiversidad)
- Programa de marketing: cuando las mercancías se vendan bajo una insignia y parte de los beneficios se dirijan a un fondo
- ¿Otras?

*Más información:*

- ⑧ Estudio de Morgera para la Comisión Europea (opción 5)
- ③ Estudio de ICF para el Gobierno del Reino Unido (opción 3b)
- ① Primer diálogo mundial sobre la IDS (opción 4)
- ⑫ WiLDSI de Alemania (opción 1 + 3)
- ⑦ Lawson, Humphries y Rourke
- ⑨ Estudio de Oldham financiado por la Comisión Europea



**Acceso no regulado**  
**Sin CFP**  
**Sin CMA**

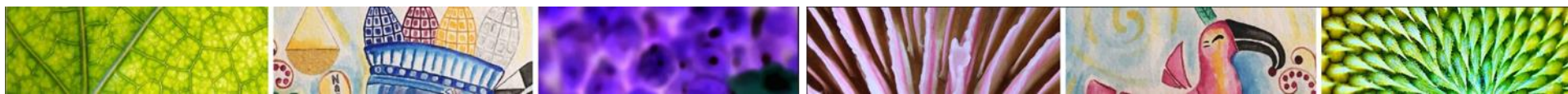
## **Opción 4: cooperación técnica y científica mejorada**

**Mecanismo: multilateral**  
**Determinación del origen:  
no obligatoria**  
**PB no vinculada a datos IDS**

- Mayor apoyo a los países en desarrollo para que cada uno de ellos tenga la capacidad y la oportunidad de acceder y utilizar IDS
  - (por ejemplo, colaboraciones de investigación, cursos de formación, plataformas de conocimientos, transferencia de tecnología, programas de aprendizaje, etc.)
- Esta opción podría complementar otras opciones.

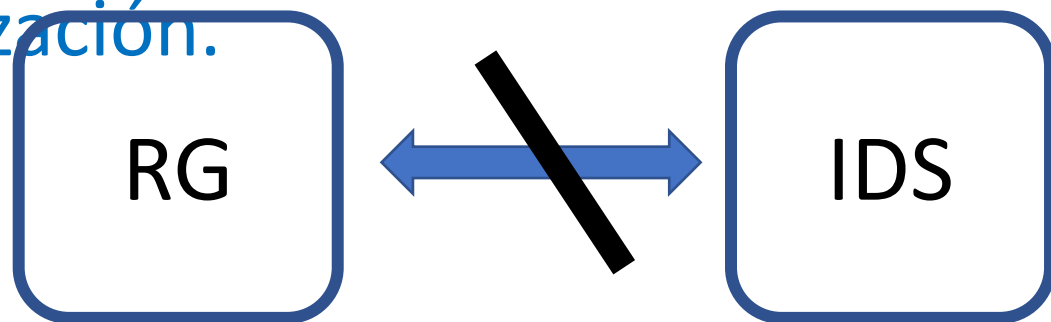
*Más información:*

- ③ *Estudio de ICF para el Gobierno del Reino Unido (opción 4)*
- ⑧ *Estudio de Morgera para la Comisión Europea (opción 6)*
- ① *Primer Diálogo Mundial sobre la IDS (opción 5)*



# Opción 5: sin participación en los beneficios derivados de la IDS

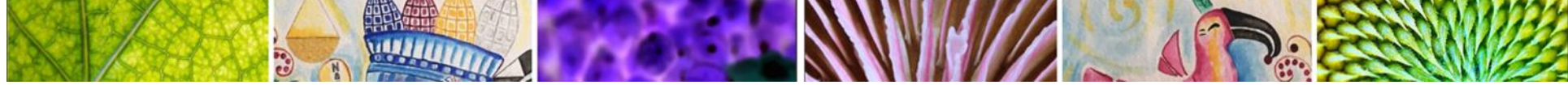
No se considera que la IDS sea equivalente a los RG y, por lo tanto, **no hay obligación de distribuir los beneficios derivados de su utilización.**



*Más información:*

⑧ *Estudio de Elisa Morgera para la Comisión Europea (opción 1)*

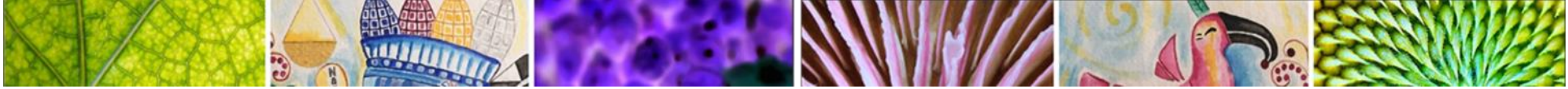
③ *Estudio de ICF para el Gobierno del Reino Unido (opción 0)*



# Algunas consideraciones generales

Las Partes podrían tomar la decisión de combinar varias opciones, por ejemplo:

- disponer que se distribuyan los beneficios tanto monetarios como no monetarios;
- distribuir los beneficios bilateralmente (p. ej. cuando se pueda seguir el rastro de la IDS) así como multilateralmente;
- contar con contribuciones voluntarias para complementar la distribución obligatoria en los beneficios.



# Varias consideraciones generales

- Los sistemas bilaterales de participación en los beneficios requieren que se pueda **seguir el rastro de la IDS** hasta el país de origen (mediante etiquetas en las bases de datos).
- Un enfoque **multilateral** requiere una estructura de **gobernanza** y un sistema para recibir y distribuir los beneficios.
- Las propuestas para **cambiar las prácticas existentes en las bases de datos de IDS** dependen de que esas bases de datos y sus usuarios mantengan esos cambios.
- **Garantizar el cumplimiento** de algunas opciones por parte de los usuarios de IDS puede ser difícil.



# Varias consideraciones generales

- Las transacciones de algunas opciones pueden tener **un coste elevado**.
- El coste inicial y las tarifas de acceso podrían **afectar a la innovación y la investigación**.
- Si se establecen obligaciones diferentes para **los usuarios comerciales y no comerciales** de IDS, podrían surgir preguntas sobre cómo hacer frente al cambio de intención a lo largo de la cadena de valor.
- El **desfase** entre el momento en que empiezan a **generarse beneficios y el momento en que empiezan a distribuirse** podría ser:
  - cierto y breve en el caso de las opciones con las que se efectúan pagos en el momento del acceso
  - incierto y largo en el caso de las opciones con las que los beneficios se distribuyen en el momento de la comercialización.
- **Criterios** de la Iniciativa de Desarrollo de Capacidades para el APB y otros criterios